

Datos del Producto

Número de Registro: 25796 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 17/05/2016 Renovación: Caducidad: 31/10/2024

Nombre Comercial: CAL-EX EVO

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.

P.º Castellana 257, 5º

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA



Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA



Composición

ABAMECTINA 1,8% [EW] P/V



Envases

Botellas de 10, 25, 50, 100, 250, 500 ml, 1 l, 2,5 l y 5 l COEX HDPE/PA



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berenjena	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,08 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-0,8 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-0,8 l producto/ha.
Fresal	Ácaros	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Melón	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Ornamentales herbáceas	Trips, Frankliniella occidentalis	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Pepino	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Pimiento	Liriomiza, Liriomyza spp.	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Sandía	Trips, Frankliniella occidentalis	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Tomate	Ácaros eriófidios, Eriophyidae	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Tomate	Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,05 - 0,1 %	Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras minas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Invernaderos permanentes. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Fresal, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3
Ornamentales herbáceas	NA

Condiciones Generales de Uso



Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:
Para la mezcla/ carga, para las aplicaciones en sandía y fresal deben utilizarse guantes de protección química. Para el resto de usos deben utilizarse guantes de protección química, ropa de protección química (equipo de tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005+A1:2009) y calzado adecuado. Para la limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán las mismas medidas de protección que para la aplicación. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Trabajador:
Para la re-entrada del trabajador en la parcela tratada en ornamentales herbáceas deberán utilizarse guantes de protección química cuando las tareas tengan más de 2 horas de duración. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la re-entrada de éste a la parcela.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 5 m para fresal y ornamentales herbáceas.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante (indíquese el tiempo) después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.